

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0333/22

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO**A N U N C I O**

Don David San Segundo Conde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatoro, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Expediente n.º 1/2021 de Modificación de Créditos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.900,00	6.350,00	0,00	10.250,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	5.511,00	0,00	5.511,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.000,00	3.500,00	0,00	10.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.740,55	14.295,09	0,00	18.035,64
	TOTALES	14.640,55	29.656,09	0,00	44.296,64

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1	GASTOS DE PERSONAL	47.200,00	47.556,00	30.300,00	64.456,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.500,00	43.150,00	39.149,91	67.500,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600,00	2.000,00	1.600,00	2.000,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00
	TOTALES	112.300,00	100.706,00	71.049,91	141.956,09

Villatoro, 8 de febrero de 2022.

El Alcalde-Presidente, *David San Segundo Conde*.